



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Río Negro crea la Diplomatura en Música: una nueva estructura de certificación de saberes y formación universitaria para músicas y músicos, directoras y directores de orquesta y coro, y gestores y gestoras culturales.

El diseño de esta diplomatura consta de 3 módulos y tendrá una duración de 3 cuatrimestres. Formulada en clases y seminarios teóricos virtuales, con complemento de prácticas presenciales no obligatorias coordinadas para el estudio de instrumentos y otros contenidos. Ofrecerá una formación instrumental intensa y de entrenamiento individual y grupal; adquisición de bases técnicas sanas en la práctica instrumental; bases de análisis, técnica gestual y método de ensayo para jóvenes directores; bagaje de cultura musical internacional; adquisición de herramientas técnicas y teóricas fundamentales para un estudio profesional posterior.

Cumpliendo con el reconocimiento académico que la disciplina probadamente amerita, y que resulta fundamental para el desenvolvimiento laboral, la diplomatura ofrecerá tres especializaciones a elección: Especialidad en Instrumento (Violín, Viola, Cello, Contrabajo, Bronces, Percusión); Especialidad en Dirección; o Especialidad en Lenguaje y Herramientas Musicales.

Compuesta por un plantel docente con gran prestigio y experiencia nacional e internacional que aseguran una oferta de calidad, excelencia y ambición, única en el país.

La Diplomatura en Música se crea de manera paralela e integrada a la actividad de la orquesta Sinfónica Patagonia UNRN, buscando la modernización en los métodos de estudio y transmisión de experiencia. La misma forma parte de la oferta académica de la Escuela de Artes de dicha universidad, sede andina, San Carlos de Bariloche.

Convocando a estudiantes, egresadas y egresados de escuelas secundarias con Especialidad Musical, a jóvenes músicas y músicos locales, y interesadas/os en profundizar su cultura musical que deseen perfeccionar su práctica instrumental o dirección, o perfeccionarse en el campo profesional específico del área, en una Diplomatura en Música diseñada en función de las necesidades actuales en la provincia de Río Negro.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoría: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana Del Agua, y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, académico, social y cultural la creación de la Diplomatura en Música en la Universidad Nacional de Río Negro: una nueva estructura de certificación de saberes y formación universitaria para músicas y músicos, directoras y directores de orquesta y coro, y gestores y gestoras culturales.

Artículo 2°.- De forma.